## RENE BENAVENTE CASH NOTARIO PUBLICO

Huérfamos 979 piso / E-MAIL; notaria@notariabenavénte.cl Central Tolofónica \*6 9 6 7 3 3 9 / \*9 4 0 1 4 0 0 Santiago

1



REPERTORIO Nº26.084/2005.-

OT.:201.013.-

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

20

21

22

23

24

25

26

27

## UNICA COPIA AUTORIZADA ENDOSASLE Art. 21 bis D.F.L. 251 de 1931

SN.-

CONJUNTO HABITACIONAL PORTEZUELO DE TOBALABA: SECTOR J-4

CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO ENDOSABLE

(SIN SUBSIDIO)

AVENDAÑO ITURRA GIOVANNA ALEJANDRA
INMOBILIARIA PLAZUELA LOS TOROS LIMITADA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE

TO SENTING ST. 12 SEN

EN SANTIAGO REPUBLICA DE CHILE, a cuatro de Agosto del año dos RENE BENAVENTE CASH, Abogado, Notario mil cinco, ante mí, la Cuadragésima Quinta Notaría Público, Titular de Santiago, domiciliado en esta ciudad, Paseo Huérfanos número novecientos setenta y nueve, séptimo piso, comparecen: Don CARLOS RIVAS GARCIA-HUIDOBRO, chileno, casado, comercio, cádula nacional de identidad número seis millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y cuatro quión cero y don RODRIGO JOGLAR ESPINOSA, chileno, casado, ingeniero civil industrial, cédula nacional de identidad número ocho millones setecientos setenta V nueve trescientos cuarenta y tres quión cinco, ambos acreditará, de la sociedad representación, según se INMOBILIARIA PLAZUELA LOS TOROS LIMITADA, persona jurídica del giro de su denominación, Rol Unico Tributario número ochenta

trescientos

cincuenta

millones

	*	
	AMOTADO EN EL REPERTORIO CON LOS	Nº PZY
	E INSCRITO CON ESTA FECHA EN LOS	
	PROPIEDAD A FS. 4476 Nº	6523
	DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES A FS. 6333	N. GOUP
	DE PROHIBICIONES A FS. 46/7-1/19	Nº 6∞₽
	PUENTE ALTO, 29 DE SEPTERBUE	DE SOOL
	Drs.: 8	
	~ Go \ 1	12
4 A A	O CONSERVADO	ان المقد
1 1 01/11	* Y ARCHIVO	-*/   /
N N . //// 1/ 1/ 1/	SUEN- US	1
ER.: DANTE PERUCCA PAEZ	NOTE A	7
////		100
pp.: BANCÓ DEL ESTADO DE CHI	ians ian	8
		1,55-4-0
/,		
		-616
		1
		114
		17
		13-3
El impuesto que grava el p	resento mutuo ascendente a la su	uma L
de <b>\$167.760,</b> se retuva por	el Notario que autoriza. Santiaç	jo,
31 de Agosto del año 2005		Jan Bi
SI de nadasco del sue seve		6
	A	ly.
711	A	(1)
1000	S	(10)
		118 25
i en	RTIFICO: Que esta únice copia dosable que consta de 12 fojas,	
•	testimente fiel de su original.	
Sa	-\$ SEP 2005	
- 1	1/1/	
	RENE BENAVENTE CASH	
46*	NOTARIO PUBLICO SANTIAGO 45*	